



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - DIRECCIÓN DE PERSONAL**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL

No. 08

Bogotá (Cundinamarca), OCTUBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ELIZABETH VERANO TRIVIÑO Identificación 51994428 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 64c N°.68b-98 6-1-201 BOGOTÁ Teléfono de contacto 3102841249 E-mail de contacto: verano.e@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. LIZARAZO OSPINA YERLYN XIMENA Cargo: OFICIAL RPPD DIPER JURÍDICA Resolución de nombramiento (00000352 de 07 de enero de 2025) Teléfono de contacto 3102990046 E-mail de contacto: yerlyn.lizarazo@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 380-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 28/01/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 14-46-101136737 Entidad que expide la póliza Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 27/FEBRERO/2025 Aprobado por: JTC. JAIRO ANDRÉS BEJARANO GARCIA
5. CRP	Nº 57825 Fecha expedición 3 DE MARZO DE 2025 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia DIPER – SECCION JURÍDICA Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$41.800.000.
6. FECHA DE INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE MARZO DE 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCION DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS CUANDO SE HAGA NECESARIO PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y COMANDO EJÉRCITO 2. ASESORA PROYECTOS DE LEY, DECRETO O RESOLUCIÓN CUANDO EL COMANDO DE PERSONAL O LA DIRECCIÓN DE PERSONAL LO REQUIERA 3. EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



ALLEGAN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL

4. ASESORAR A LOS JEFES DE SECCIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO, QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PERSONAL.
5. VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SCM10-1



10. PERIODO DEL INFORME

OCTUBRE 2025

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION No.2 ASESORA PROYECTOS DE LEY, DECRETO O RESOLUCIÓN CUANDO EL COMANDO DE PERSONAL O LA DIRECCIÓN DE PERSONAL LO REQUIERA			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	2025827027847453	<u>2025313002450051</u>	SLP. TRIANA LOPEZ EDER, SE LE RECONOCE TIEMPO PRIVADO DE LA LIBERTAD, JEP 5-4-21
2	2025827027848563	<u>2025313002451271</u>	SLP. CIPRIAN DUZAN WILMAR, SE LE RECONOCE TIEMPO PRIVADO DE LA LIBERTAD, JEP 5-0-29
3	2025834027901123	<u>2025313002468141</u>	SLP. MONTENEGRO PACHON, SE RECONOCE TIEMPO PRIVADO DE LA LIBERTAD, DL 706 DE 2017, 6-4-3
4	2025452029662943	<u>2025313002484511</u>	SLP. BETANCUR PEREZ, SE RECONOCE TIEMPO PRIVADO DE LA LIBERTAD, JEP, 5-6-16
5	2025252001345421	<u>2025313002592511</u>	SLP. CARO PEÑA JUAN CARLOS, SE RECONOCE TIEMPO PRIVADO DE LA LIBERTAD, JEP 5-1-0

OBLIGACION No.3 EMITIR RESPUESTA JURIDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGAN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL			
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	2025610025832383	<u>2025313029014883</u>	SLP. ARBELAEZ LOPEZ, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA, ALTAS
2	2025319001456322	<u>2025313029028423</u>	SLP. VILLABON CRUZ, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA ALTAS
3	2025827027859823	<u>2025313029050383</u>	SE ACTUALIZA MODULO JURIDICO SLP. TELLEZ NIETO
4	2025656026941593	<u>2025313029153843</u>	SE INFORMA A LA BR16, DEBE CERTIFICAR A 3SLP, PARA REMITIR A ALTAS.
5	PQR 1240994	<u>2025313002443971</u>	SLP. BUITRAGO VAHOS, SE DEVUELVE TIEMPO POR SENTENCIA ABSOLUTORIA
6	PQR 1240463	<u>2025313002444231</u>	SLP. MONSALVE BUITRAGO, SE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SC8513-1

			DEVUELVE TIEMPO POR SENTENCIA ABSOLUTORIA
7	PQR 1239431	<u>2025313002468551</u>	BISOL49, SE INFORMA QUE PAGINA DE PQR NO ES MEDIO PARA INFORMAR DISCIPLINARIOS.
8	2025616001554652	<u>2025313002541871</u>	SL18@ PEREZ RODRIGUEZ, SE INFORMA SIN PROCESOS
9	2025319001475812	<u>2025313030875533</u>	SE REMITE POR COMPETENCIA, PARA QUE EMITAN RESPUESTA DE SLP. CABARCAS OROZCO
10	2025297028479183	<u>2025313030912263</u>	SLP. GILDARDO TOVAR CASTAÑEDA, RESPUESTA SOBRE CAUSAL DE RETIRO.
11	2025644028041113	<u>2025313031539063</u>	SLP. ORTEGA NAVIA, DEBE CERTIFICAR PROCESO PARA REMITIR A ALTAS.
12	2025898031950813	<u>2025313032073313</u>	SLP. ZULUAGA PEREZ, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA. ALTAS.
OBLIGACION N°.5 , VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (32) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT. MOLINA GALINDO Y OTRA. CON CORRECCIONES
2	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (32) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION CT. MOLINA GALINDO Y OTRA. CON CORRECCIONES
3	REVISION	COMEX SS..ZAPATA (6) MADRID ESPAÑA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC. MARTINEZ CRISTIAN. CON CORRECCIONES
4	REVISION	COMEX SS..ZAPATA (6) MADRID ESPAÑA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION TC. MARTINEZ CRISTIAN.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SC 0001



			CON CORRECCIONES
5	REVISION	COMEX SS..ZAPATA (7) MEXICO	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CP RAMOS. CON CORRECCIONES
6	REVISION	COMEX SS..ZAPATA (7) MEXICO	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION CP RAMOS. CON CORRECCIONES
7	REVISION	COMEX SS..BENAVIDES (33) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS MY SIERRA Y 3 OFC MAS. CON CORRECCIONES
8	REVISION	COMEX SS..BENAVIDES (33) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION MY SIERRA Y 3 OFC MAS. CON CORRECCIONES
9	REVISION	COMEX SS..BENAVIDES (34) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC. GONZALEZ Y 3 OFC MAS. CON CORRECCIONES
10	REVISION	COMEX SS..BENAVIDES (34) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC. GONZALEZ Y 3 OFC MAS. CON CORRECCIONES
11	REVISION	COMEX SS..BENAVIDES (35) SAN ANTONIO TX USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TE MAYORGA Y 3 SUB MAS. CON CORRECCIONES
12	REVISION	COMEX SS..BENAVIDES (35) SAN ANTONIO TX USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION TE MAYORGA Y 3 SUB MAS. CON CORRECCIONES
13	REVISION	COMEX SV. MOLINA (24) PERDIDA EJECUTORIEDAD	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT. CASTAÑO PORTILLA,
14	REVISION	COMEX SV. MOLINA (24) PERDIDA EJECUTORIEDAD	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION CT. CASTAÑO PORTILLA
15	REVISION	COMEX SV. MOLINA (25) TBILISI GORGIA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC. ORTELLS CAVANZO, SIN CORRECCIONES,

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SGS/13-1

16	REVISION	COMEX SV. MOLINA (25) TBILISI GIORGIA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION TC. ORTELLS CAVANZO. SIN CORRECCIONES
17	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (36) CHARLOTTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT GALVIS Y TE BASTIDAS. CON CORRECCIONES
18	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (36) CHARLOTTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION CT GALVIS Y TE BASTIDAS. CON CORRECCIONES
19	REVISION	COMEX SV. MOLINA (26) OBERAMMERGAU ALEMANIA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT. SUAREZ GONZALEZ. SIN CORRECCIONES
20	REVISION	COMEX SV. MOLINA (26) OBERAMMERGAU ALEMANIA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION CT. SUAREZ GONZALEZ. SIN CORRECCIONES
21	REVISION	COMEX SV. CASTILLO (26) GIORGIA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS 97 CADETES. CON CORRECCIONES
22	REVISION	COMEX SV. CASTILLO (26) GIORGIA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION 97 CADETES. CON CORRECCIONES
23	REVISION	COMEX SV. CASTILLO (26.1) GIORGIA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS 3 OFICIALES TACTICOS. CON CORRECCIONES
24	REVISION	COMEX SV. CASTILLO (26.1) GIORGIA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION 3 OFICIALES TACTICOS. SIN CORRECCIONES
25	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (37) NEW YORK USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC SUAREZ Y 5 SUB. CON CORRECCIONES
26	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (37) NEW YORK USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION TC SUAREZ Y 5 SUB. CON CORRECCIONES
27	REVISION	COMEX SV. PEREZ (5) HONDURAS	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CP. ROSILLO. CON CORRECCIONES

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SCAS10-1



28	REVISION	COMEX SV. PEREZ (5) HONDURAS	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION ROSILLO. CON CORRECCIONES
29	REVISION	COMEX SV. PEREZ (5.1) HONDURAS	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SLP. RAMOS. CON CORRECCIONES
30	REVISION	COMEX SV. PEREZ (5.1) HONDURAS	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION SLP. RAMOS. CON CORRECCIONES
31	REVISION	COMEX SS. BENAVIDES (39) ARABIA SAUDITA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS BG. PADILLA CEPEDA. CON CORRECCIONES
32	REVISION	COMEX SS. BENAVIDES (39) ARABIA SAUDITA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS BG. PADILLA CEPEDA. CON CORRECCIONES
33	REVISION	COMEX SS. BENAVIDES (40) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SV. PARRA CLAROS Y 4 SS. CON CORRECCIONES
34	REVISION	COMEX SS. BENAVIDES (40) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION SV. PARRA CLAROS Y 4 SS. CON CORRECCIONES
35	REVISION	COMEX SS. ZAPATA (8) GIORGIA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC. GARCIA Y 3 SUB. CON CORRECCIONES
36	REVISION	COMEX SS. ZAPATA (8) GIORGIA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION TC. GARCIA Y 3 SUB. CON CORRECCIONES
37	REVISION	COMEX SS. ZAPATA (9) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC. VELANDIA Y UN OFC. CON CORRECCIONES
38	REVISION	COMEX SS. ZAPATA (9) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION TC. VELANDIA Y UN OFC. CON CORRECCIONES
39	REVISION	COMEX SS. ZAPATA (9.1) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SLP. RAYO POINZON Y OTRO SLP. CON CORRECCIONES

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SCS10-1

40	REVISION	COMEX SS..ZAPATA (9.1) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION SLP. RAYO POINZON Y OTRO SLP. CON CORRECCIONES
41	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (42) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS MY BENAVIDES Y TE VILLAMIZAR. CON CORRECCIONES
42	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (42) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION MY BENAVIDES Y TE VILLAMIZAR. CON CORRECCIONES
43	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (43) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS MY. ORTEGA Y 3 OFC. MAS. CON CORRECCIONES
44	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (43) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION MY. ORTEGA Y 3 OFC. MAS. CON CORRECCIONES
45	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (44) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC. RODRIGUEZ Y MY LOPEZ. CON CORRECCIONES
46	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (44) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION TC. RODRIGUEZ Y MY LOPEZ.. MAS. CON CORRECCIONES
47	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (45) CALIFORNIA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC. CORREDOR Y 5 SUB MAS. CON CORRECCIONES
48	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (45) CALIFORNIA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION TC. CORREDOR Y 5 SUB MAS. CON CORRECCIONES.
49	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (46) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TE GRAJALES Y 3 MILITARES MAS. CON CORRECCIONES
50	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (46) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION TE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SCA10-1



			GRAJALES Y 3 MILITARES MAS. CON CORRECCIONES.
51	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (46.1) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SLP. JARA Y 3 SLP MAS CON CORRECCIONES
52	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (46.1) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. SLP. JARA Y 3 SLP MAS. CON CORRECCIONES.
53	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (47) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC HERNANDEZ Y 3 MILITARES MAS. CON CORRECCIONES
54	REVISION	COMEX SS.. BENAVIDES (47) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. TC HERNANDEZ Y 3 MILITARES MAS. CON CORRECCIONES.
55	REVISION	COMEX SV. MEDINA (16) WASHINGTON USA EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CR. RUIZ ADJUNTO MILITAR. SIN CORRECCIONES
56	REVISION	COMEX SV. MEDINA (16) WASHINGTON USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPO MOTIVOS CR. RUIZ ADJUNTO MILITAR. SIN CORRECCIONES.
57	REVISION	COMEX SV. MEDINA (17) ARGENTINA EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SMC. PINZON RODRIGUEZ, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES
58	REVISION	COMEX SV. MEDINA (17) ARGENTINA EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPO MOTIVOS SMC. PINZON RODRIGUEZ, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES.
59	REVISION	COMEX SV. MEDINA (18) NEW YORK EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SMC. VERA FIERRO, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES
60	REVISION	COMEX SV. MEDINA (18) NEW YORK EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPO MOTIVOS SMC. VERA FIERRO, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C.
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



502510-1

			CORRECCIONES.
61	REVISION	COMEX SV. MEDINA (19) PORTUGAL EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SMC. MURILLO ROSETO, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES
62	REVISION	COMEX SV. MEDINA (19) PORTUGAL EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPO MOTIVOS SMC. MURILLO ROSETO, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES.
63	REVISION	COMEX SV. MEDINA (20) ITALIA EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SMC. BONILLA LOPEZ, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES
64	REVISION	COMEX SV. MEDINA (20) ITALIA EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPO MOTIVOS SMC. BONILLA LOPEZ, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES.
65	REVISION	COMEX SV. MEDINA (21) INGLATERRA EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SMC. VALLEGO HEREDIA, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES
66	REVISION	COMEX SV. MEDINA (21) INGLATERRA EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPO MOTIVOS SMC. VALLEGO HEREDIA, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES.
67	REVISION	COMEX SV. MEDINA (22) ESPAÑA EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SMC. RODRIGUEZ CASTRO, SECRETARIO AGREGADURIA. CON CORRECCIONES
68	REVISION	COMEX SV. MEDINA (22) ESPAÑA EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPO MOTIVOS SMC. RODRIGUEZ CASTRO, SECRETARIO AGREGADURIA. CON CORRECCIONES.
69	REVISION	COMEX SV. MEDINA (23) AUSTRALIA EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SMC. LOAIZA,

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SCC010-1



			SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES												
70	REVISION	COMEX SV. MEDINA (23) AUSTRALIA EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPO MOTIVOS SMC. LOAIZA, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES.												
71	REVISION	COMEX SV. MEDINA (24) COREA DEL SUR EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SMC. PUENAYAN IRUA, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES												
72	REVISION	COMEX SV. MEDINA (24) COREA DEL SUR EMBAJADA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPO MOTIVOS SMC. PUENAYAN IRUA, SECRETARIO AGREGADURIA. SIN CORRECCIONES.												
Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)															
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 41.800.000 Valor autorizado a pagar: \$ 4.180.000														
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>\$267.600</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>\$209.000</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$8.800</td></tr> </tbody> </table>			Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$267.600	SALUD	COMPENSAR	\$209.000	ARL	POSITIVA	\$8.800
Obligación	Entidad	Valor Pago													
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$267.600													
SALUD	COMPENSAR	\$209.000													
ARL	POSITIVA	\$8.800													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada														

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 208 - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - djper@buzonejercito.mil.co



SCB15-1

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u> X </u> TOTAL <u> </u> Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de OCTUBRE 2025

Contrato No. 380-CENACPERSONAL 2025
 Nombre completo: CT. YERLYN XIMENA HIZARAZO OSPINA
 Cargo: Oficial RPPD Jurídica DIPER
 Resolución de nombramiento (00000352 de 07 de enero de 2025)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
 Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



50210-1

